

Nota de prensa



Congresista Hilda Guevara insta a respetar derechos y dignidad de Discapacitados

La congresista Hilda Guevara Gómez (PAP), presidenta de la Comisión de Salud, Familia y Personas con Discapacidad, afirmó hoy que las políticas en salud sexual y reproductiva no deben excluir a la población con discapacidad, que bordea los 3 millones de habitantes, prometiendo incluir un inciso al artículo 3° del Dictamen de la Ley de Salud Sexual y Reproductiva, que está en la agenda de la Comisión Permanente del Legislativo.

En ese sentido, propuso que en el principio de Igualdad de Género se legisle para que los planes y programas no excluyan en la atención integral de la salud sexual y reproductiva a las personas por su condición de género, edad, o motivos de discapacidad.

Asimismo, dijo que el Estado debe velar por que las autoridades competentes distribuyan la información actualizada acerca de los programas y servicios disponibles para las personas con discapacidad.

Igualmente invocó a los medios de comunicación que apoyen las campañas de información de salud para la población con habilidades diferentes, obviando considerar a los discapacitados como personas con minusvalía.

La congresista Hilda Guevara integró el panel del Curso Nacional “Discapacidad y Sexualidad”, organizado por la Dirección de Salud IV Lima Este y el Centro Especializado de Rehabilitación Profesional del Callao Essalud, con auspicio de la Comisión de Salud.



También participaron en el panel el Viceministro de Salud, Melitón Arce Rodríguez, Rosa Elena Lara, Decana Nacional del Colegio de Obstetras del Perú, Mauro Reyes, Director de la DISA IV -Lima Este, Carlos Romero, Director del CERP Callao y Grover Córdova, representante de CONADIS.

A su turno, el Viceministro de Salud, Melitón Arce expresó que hasta ahora no se han intensificado los programas referidos a la discapacidad y sexualidad, sin embargo, en el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud- PEAS, que cubre el 80% de las necesidades de salud, es posible considerar la mejor atención a las personas con habilidades diferentes respecto de su salud sexual y reproductiva.

En respuesta a la preocupación expresada por la congresista Hilda Guevara respecto de la capacitación y especialización a los profesionales y técnicos en salud sobre la atención a las personas con discapacidad, el Viceministro Melitón Arce dijo que es necesario enfatizar esta preparación, para que la atención a esta población con sensibilidad especial sea óptima dentro de los planes y programas del Ministerio de Salud.

El auditorio “José Faustino Sánchez Carrión”, del edificio legislativo del Jirón Azángaro, fue el escenario del curso, que congregó a más de 300 personas. La nota artística la dieron los jóvenes con síndrome de Down, que expresaron sus dotes de grandes bailarines de Marinera Norteña.

Lima, 09 de julio de 2010

Gracias por su Difusión

Prensa Comisión de Salud, Email: rreynap@congreso.gob.pe, rreynap@yahoo.com,

Cel: (01) 975440069, RPM: #888133